

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2012-065**

Salta, 16 de marzo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.099/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones emergentes de la renuncia al cargo de profesora adjunta de la cátedra Fisiología Animal de la Escuela de Biología, Dra. María Asunción Segura de Hubert, a partir del 1 de marzo de 2009 para acogerse a los beneficios jubilatorios; y

**CONSIDERANDO:**

Que tanto la Escuela de Biología como la Comisión de Docencia y Disciplina han producido sendos despachos a fs precedentes;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

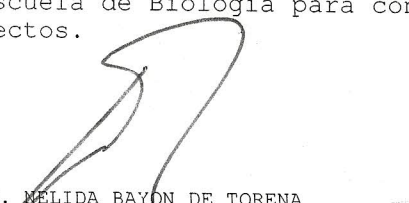
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que - a partir del periodo lectivo 2009 - el dictado de la materia Anatomía y Fisiología Animal de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, ambas de la Escuela de Biología tiene el carácter de MODULAR. Esta asignatura se dicta en el 2do cuatrimestre de cada periodo lectivo para dichas carreras (fs. 11).

ARTICULO 2°.- Designar supervisora del módulo Fisiología Animal de la materia Anatomía y Fisiología Animal a la Dirección de la Escuela de Biología - ejercida por la Dra. Rebeca Acosta - a partir del 4 de agosto de 2011 (fs. 11).

ARTICULO 3°.- Aceptar al Dr. Fernando Lobo Gaviola, profesor adjunto de la cátedra Anatomía Comparada de la Escuela de Biología, la renuncia al cargo de supervisor del dictado de la materia Fisiología Animal - a partir del 4 de agosto de 2011 - y para lo cual había sido designado por la R-CDNAT-2009-215 (fs. 4).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Biología para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

  
ING. AGR. MELIDA BAYÓN DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M.SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES